

Fecha: 24-10-2021
 Medio: El Magallanes
 Supl.: El Magallanes
 Tipo: Actualidad
 Título: Delegación presidencial proyecta instalarse en Casa de los Intendentes

Pág.: 3
 Cm2: 533,1
 VPE: \$ 1.066.278

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 9.000
 Favorabilidad: No Definida



A contar de enero próximo

Delegación presidencial proyecta instalarse en Casa de los Intendentes

- En julio la delegada presidencial en Magallanes, Jenniffer Rojas, solicitó cambiar el uso de la infraestructura desde residencia a oficina.

El intendente de Magallanes, Cecil Rasmussen, fue la primera autoridad en habitar la llamada Casa de los Intendentes luego que ésta fuera inaugurada en noviembre de 1957 bajo la presidencia de Carlos Ibáñez. Así funcionó hasta el término del gobierno militar y, desde 1990, la residencia se transformó en un espacio para ceremonias protocolares y para acoger a visitas ilustres.

Su uso podría cambiar desde enero próximo para acoger las oficinas de la delegación presidencial, siendo sede del representante del gobierno de turno, que actualmente recae en Jenniffer Rojas, quien el 20 de julio pasado envió el oficio a Bienes Nacionales para tramitar el cambio de destino de residencia a oficinas.

No será la primera vez que la Casa de los Intendentes funcione como sede de oficinas, porque antes acogió al Consejo Regional de Magallanes cuando la actual sede de la gobernación regional y ex intendencia fue sometida a completa restauración.

La construcción, que se emplaza en la zona típica de Punta Arenas, entre iglesia Catedral y el edificio de la gobernación regional, frente a la plaza de armas Muñoz Gamero, está sometida a los trabajos finales de reparaciones en los sistemas de calefacción y obras de conservación con una inversión de \$369 millones.

La delegada presidencial de Magallanes, Jenniffer Rojas, explicó que históricamente la Casa de los Intendentes fue utilizada para fines habitacionales y hace bastantes décadas que no se utiliza para ello y estaba

siendo usada para algunos eventos protocolares, pero ha pasado por una etapa de restauración.

"Solicitamos nosotros el cambio del uso de la Casa de los Intendentes para poder albergar oficinas de la delegación presidencial. Como ya es de público conocimiento nosotros tenemos que entregar el edificio que está en calle Roca donde funcionaba la ex gobernación provincial y todos los funcionarios se están trasladando a la "torre" (Bories y José Menéndez) que también es dependencia de Interior. Aparte de los funcionarios de gobierno interior también se instalan allí los servicios que estaban en la ex intendencia como la seremi de Gobierno, la coordinación regional de Seguridad Pública, Hacienda y ahora también se incluye el servicio de Migraciones, el delegado de Relaciones Exteriores", afirmó la representante del gobierno central.

"Ahora, ¿por qué la Casa de los Intendentes? Porque reúne todos los espacios adecuados para un buen desplazamiento, un buen ingreso, sobre todo para personas con andar reducido, para adultos mayores, cuenta con los espacios para hacer las ceremonias y actos más de tipo protocolar, que realmente no tenemos en este minuto, producto que salimos de la ex intendencia hoy gobernación regional. Creo que es lo que corresponde, entendiendo que debemos darle un uso, sin modificar nada de esta casa que es patrimonial y darle un buen uso. Así como en su minuto el Ministerio del Interior prestó las dependencias para que funcionara el Core por ejemplo", reiteró Jenniffer Rojas.

Consultada por qué no se consideró ocupar el cuarto piso de la "torre" como ocurría antes con los intendentes, señaló que "en la torre tenemos una mayor dotación de funcionarios y por la pandemia debemos dar los espacios adecuados. Estamos haciendo estos cambios y pese a que el gobernador regional me ofreció una oficina igual decidí salir de allí con el objeto de ofrecer los espacios adecuados para que los funcionarios puedan desempeñar de buena forma sus funciones, en un lugar seguro y sentirse parte también de esta nueva institucionalidad".

Trámites pendientes

La secretaria regional ministerial de Bienes Nacionales, Francisca Rojas, sostuvo que para completar el cambio de uso falta realizar otro trámite ante la Dirección de Obras Municipales porque el inmueble está inscrito como uso habitacional. "Para modificarlo se necesita de un certificado que debe emitir el Consejo de Monumentos Nacionales. Ahora corresponde a la Delegación gestionar ese permiso y con ello ya estaría listo", dijo.

Francisca Rojas puntualizó que la propiedad es fiscal y es factible realizar el cambio. "Hay viviendas fiscales que tienen una destinación y también se ha tramitado modificar el uso para que se transformen en oficina. Eso va ocurriendo por las necesidades de los servicios. Quizás la Casa de los Intendentes es algo más emblemático por la figura, pero también ocurre con otros establecimientos fiscales", acotó.

INMUEBLE SE CONSTRUYÓ ENTRE 1948 Y 1957

El 22 de febrero de 1991, bajo decreto N°67 del Ministerio de Educación, la Casa de los Intendentes fue declarado edificio del Patrimonio Cultural y en el año 2014 abrió sus puertas al público por primera vez para que la visitara.

Además, su infraestructura tiene otra protección como zona de conservación del patrimonio arquitectónico, según plano regulador de Punta Arenas. Bajo esta línea está como inmueble protegido por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Su construcción comenzó en 1948 por una necesidad de la época de contar con una casa habitación para ser utilizada por el representante del Ejecutivo, en la entonces provincia de Magallanes.



El Presidente Carlos Ibáñez inauguró la Casa de los Intendentes, siendo la primera autoridad provincial de la época, Cecilia Rasmussen, ambos en la fotografía.

La Casa de los Intendentes fue inaugurada bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, el 23 de noviembre de 1957, siendo el intendente de la provincia Cecilia Rasmussen, quien fue la primera autoridad en habitar la casa con su familia.

La primera actividad oficial realizada allí fue una recepción oficial con la presencia del Presidente Ibáñez, quien en esa época visitó la región desarrollando una serie de actividades entre las cuales destacó la inauguración del monumento al libertador general Bernardo O'Higgins en calle 21 de Mayo con Avenida Independencia.

La Casa de los Intendentes posee un estilo neoclásico contemporáneo, su construcción es de albañilería reforzada, donde predomina el espesor de muro, losas de hormigón armado, con molduras, balaustres, cornisas y detalles de gran calidad.